



RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 8391-2024-FCAG
Tacna, 15 de febrero de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Facultad N° 8352-2024-FCAG, se aprueba la ejecución del Proyecto Tesis presentado por la señorita Bachiller **WALDE QUISPE Claudia Vanessa**, código 2008-32087, conducente a la obtención del Título Profesional de Ingeniero en Economía Agraria;

Que, mediante Oficio N° 087-2024-ESEA/FCAG, el Director de la Escuela Profesional de Economía Agraria, propone el nombramiento del Jurado Calificador del Trabajo Tesis presentado por la señorita Bachiller **WALDE QUISPE Claudia Vanessa**; siendo necesario emitir Resolución para el reconocimiento oficial del jurado Calificador designado;

De conformidad con el Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann y, en uso de las atribuciones conferidas al señor Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias;

SE RESUELVE:

Art. 1ro.- Nombrar Jurado Calificador del Trabajo Tesis titulado “**INFLUENCIA DE LA GESTIÓN DIRECTIVA EN LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA DE TACNA, 2023**”, presentado por la señorita Bachiller **WALDE QUISPE Claudia Vanessa**, conducente a la obtención del Título Profesional de Ingeniero en Economía Agraria; el mismo que está conformado por:

Presidente	:	Dr. Oscar Octavio Fernández Cutire
Secretario	:	MSc. Hernán Toribio Hurtado Hurtado
Vocal	:	MSc. Virgilio Simón Vildoso Gonzáles

Art. 2do.- El Jurado Calificador, deberá dictaminar en forma conjunta la aprobación u observación del Trabajo Tesis, en un lapso máximo de diez (10) días hábiles desde su designación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Alcido Escobar Maquera
Decano



Dra. Victoria del Socorro Martos Montoya
Secretaria Académica-Administrativa

Dist:
ESEA-int.

L. Mendía